



Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en régimen a distancia (ESPAD)

¿Qué es la ESPAD?

Las enseñanzas de Educación Secundaria para personas Adultas a Distancia (ESPAD) son las de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), con las oportunas adaptaciones para su impartición a personas adultas del régimen a distancia.

Características de esta enseñanza

- ✚ La ESPAD está estructurada en dos Niveles (NIVEL 1 y NIVEL 2), cada nivel tiene una duración de un curso académico.
- ✚ El currículo de esta enseñanza se organiza en los siguientes ámbitos:
 - 1) Ámbito de Comunicación (Lengua e Idioma extranjero)
 - 2) Ámbito Científico-Tecnológico (Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza)
 - 3) Ámbito Social (Geografía, Historia).
- ✚ En la ESPAD los periodos lectivos están formados por tutorías colectivas (semanales para cada materia) e individuales, para la resolución de dudas y aclaraciones. La asistencia a las tutorías es voluntaria. Se complementa la enseñanza con tutorías telemáticas y telefónicas.
- ✚ Se promociona del Nivel I al Nivel II con un ámbito pendiente como máximo.
- ✚ No hay límite de convocatorias ni de permanencia.
- ✚ Al finalizar los dos Niveles si el alumno tiene todos los Ámbitos superados recibe el título de **GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)**

Plazo de solicitud telemática

Del 30 de mayo al 24 de junio

Plazo de matrícula presencial

Del 4 al 17 de julio y a partir del 2 de septiembre (si hay plazas disponibles). En casos justificados previstos en la normativa vigente se podrán realizar matrículas fuera de dichos plazos.

¿Quiénes pueden matricularse en la ESPAD?

Para matricularse en la ESPAD se deben tener 18 años cumplidos o cumplirlos en el año natural en que se realice dicha matrícula. También aquellas personas mayores de 16 años y menores de 18 que se encuentren trabajando y lo puedan demostrar mediante contrato laboral y los deportistas de alto rendimiento. Otras circunstancias deberán ser admitidas por el Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa.

Requisitos

ESTUDIOS CURSADOS	PUEDA MATRICULARSE EN
<ul style="list-style-type: none"> ■ 6º de EGB cursado 6º de primaria superado ■ Carencia de documento acreditativo del nivel educativo. 	NIVEL I de cada Ámbito
<ul style="list-style-type: none"> ■ 1º de ESO con áreas o materias pendientes 	NIVEL I de cada Ámbito equivalente a las áreas o materias pendientes.
<ul style="list-style-type: none"> ■ 7º de EGB cursado ■ 1º de ESO superado ■ Módulo I de ESPA o ESPAD superado. 	NIVEL I de cada Ámbito equivalente a las áreas o materias pendientes.
<ul style="list-style-type: none"> ■ 2º de ESO o ESPA o ESPAD con áreas o materias pendientes. 	NIVEL I de cada Ámbito equivalente a las áreas o materias pendientes
<ul style="list-style-type: none"> ■ 8º de EGB y Título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad. ■ 2º de ESO superado. ■ Módulo II de ESPA o ESPAD superado. 	NIVEL II
<ul style="list-style-type: none"> ■ 3º de ESO o ESPA o ESPAD con áreas o materias pendientes. 	NIVEL II
<ul style="list-style-type: none"> ■ 1º de BUP con un máximo de dos materias pendientes. ■ 1º de F1 con un máximo de dos materias pendientes. ■ 3º de ESO cursado y superado. ■ Módulo III de ESPA o ESPAD superados. 	NIVEL II
<ul style="list-style-type: none"> ■ 4º de ESO o ESPA o ESPAD con áreas o materias pendientes. 	NIVEL II
<ul style="list-style-type: none"> ■ CPI I superado 	NIVEL II